



DECLARACIÓN Nº 03/2019 DEL CONSEJO DE ESCUELA RESOLUTIVO

(EMITIDA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MAYO DE 2019)

DECLARACIÓN CON RELACIÓN A LA PRESENTACIÓN EN EL CONGRESO NACIONAL DE UN NUEVO PROYECTO DE LEY DE INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO.

El Consejo Resolutivo de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini" DECLARA:

"CONSIDERANDO que hace dos días se presentó nuevamente el Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, creemos necesario posicionarnos frente a esta situación.

Comprendiendo el contexto de violencia de género que vivimos día a día las mujeres en Argentina, podemos destacar diferentes aspectos: un femicidio ocurre cada 36 horas, la brecha salarial entre hombres y mujeres existe y es real, los abusos sexuales, físicos y psicológicos que vivimos diariamente en todos los ámbitos de nuestras vidas (por ejemplo laboral, escolar, cultural) y la existencia de un sistema judicial que los avala y por lo tanto es cómplice de esta violencia, dejándonos de esta manera desamparadas ante nuestros abusadores, poniendo nuestra integridad tanto física como psicológica en peligro.

Hartas estamos del miedo y el dolor que esto nos genera, pero debido a ello, cada vez con más fuerza y convicción los transformamos en lucha día a día, una lucha que nos hermana a todas y nos impulsa a seguir peleando juntas por nuestros derechos avasallados. El silencio es un privilegio del que ya no gozarán.

La prohibición de la interrupción voluntaria del embarazo es una manifestación más de la violencia que sufrimos las mujeres hacia nuestros cuerpos.

Cada año en Argentina, aproximadamente 400.000 mujeres y cuerpos gestantes deciden abortar, con la posibilidad de morir en el intento. La clandestinidad es una condena que ya no estamos dispuestas a soportar.

Es nuestro el derecho de decidir por nuestros cuerpos y nuestras vidas, y es momento de que el Estado se haga cargo: es una cuestión de salud pública.

La aprobación y aplicación de este Proyecto de Ley significarían estar un paso más cerca de la igualdad de género y de ese mundo feminista que tanto soñamos construir.

No lo dudemos, el movimiento feminista está haciendo historia, les estudiantes y la Comunidad Educativa de esta Institución debemos y estamos formando parte de la misma, y es por eso que este espacio no puede quedar exento de ella: debe ser su reflejo. Entendiendo también a este Colegio como una Institución que en teoría vela por el bienestar estudiantil, consideramos de suma importancia darle lugar a estas cuestiones en espacios como este.

Por ello, mocionamos posicionarnos como Consejo de Escuela Resolutivo a favor de la aprobación e implementación de este proyecto en el 2019".

Buenos Aires, 30 de Mayo de 2019